

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 7.527/2011

Por Decreto número: 6597 de fecha 21 de junio de 2011, la Teniente de Alcalde de Recursos Humanos, Salud Laboral y Administración Pública y Agricultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el art. 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, adicionado por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en virtud de las facultades que en aplicación del artº 127.2 de la citada Ley me han sido delegadas, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 678/2011 de fecha 17 de junio de 2011 y a las atribuciones conferidas al Excmo. Sr. Alcalde en virtud del artículo 124,4.b) y c) de la citada Ley que me han sido delegadas por Decreto número: 6306 de fecha 13 de ju-

nio de 2011, y Decreto número 7503 de fecha 26 de julio de 2011, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento como funcionario de carrera en plaza de Técnicos de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala: Técnica, Grupo A, Subgrupo A-1, de:

**Apellidos y nombre.- D.N.I.**

Salinas del Moral, Leopoldo (plaza nº 90); 44.357.009 Z.

Petidier Huertos, Manuel Jesús (plaza nº 2720); 30.803.533 R.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 8 de agosto de 2011.- El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Salud Laboral y Administración Pública y Agricultura, p.d. José María Bellido Roche.